



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los gastos de pasajes necesarios para el desarrollo del concurso docente de las distintas cátedras, de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a pasajes del profesor Pablo Cavallero, por el concurso de un cargo Adjunto Dedicación Semi exclusiva, de la cátedra "Lingüística Clásica", de la Escuela de Letras, por resolución HCD 460/12.

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa Nº 1, por un total de pesos ocho mil setecientos diecisiete (\$ 2.280,00) de los docentes antes mencionados.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C y archívese.

CORDOBA, 28 FEB 2014

RESOLUCION Nº 104

e.p.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° 104

PLANILLA ANEXA N° 1

FECHA	N° COMPROBANTE	DOCENTE	MONTO	RESOL. DE DESIGNACION
11/02/2014	0002-00007490	Cavallero Pablo	2.280,00	460/12
			2.280,00	


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES